ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; OCTUBRE 2024

DE: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 4294-2024

RECIBIDO 17 OCT. 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE

CONTRATISTA: AMAREY NOVA MEDICAL SA

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☐ SUSPENSION ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐
PRÓRROGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: DESDE 01-11-2024 HASTA 12-11-2024

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el Consolidar el Modelo de Atención Integral en Red, garantizando la prestación de servicios integrales de salud, con enfoque en la gestión de riesgo, servicios humanizados, accesibles y oportunos, impactando positivamente las condiciones de salud de los usuarios, familia y comunidad. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Visto lo anterior, A través del proceso de selección se adjudicó y celebró contrato de suministros No 4294-2024, cuyo objeto consistió en el suministro de material de osteosíntesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud sur E.S.E.; de acuerdo a la necesidad allí establecida.

En ese sentido, y para continuar dando cumplimiento a la prestación del servicio, se solicita prorrogar al contrato 4294-2024, a partir del día 01 de noviembre de 2024, hasta el 12 de noviembre de 2024. Teniendo en cuenta el tiempo requerido para completar el proceso de contratación nuevo que se viene adelantando en la Subred es necesario prorrogar este tiempo, considerando que se cuenta con recursos en el contrato y son suficientes para dar cumplimiento a la demanda de cirugías realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud sur, tanto de cirugías de urgencias como programadas, dando continuidad al suministro de material de osteosíntesis necesarios para la prestación de los servicios de salud de los usuarios de la Subred.

Cabe anotar que a la fecha, la ejecución del contrato va en un 82.66 % del valor total del mismo; además el proveedor cumple con las condiciones pactadas en de contrato; de igual manera

se informa que no se ha establecido aun un consumo promedio mensual ya que el material de osteosíntesis varía de acuerdo a las necesidades de los procedimientos quirúrgicos de las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, además de depender de la necesidad de cada paciente y la demanda de los mismos, por lo cual existe variación de consumo del material en todos los meses.

Finalmente, se relaciona la ejecución contractual a la fecha, factura vigente y el valor promedio facturado, donde se evidencia la necesidad de cubrir el servicio en el tiempo a prorrogar.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$30.000.000	82.66 %

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$140.000.000	$ 115.721.867	$ 24.278.133	

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
20-03-2024 AL 19-05-2024	12-05-2024 HASTA 30-06-2024 01-07-2024 HASTA 31-07-2024 01-08-2024 HASTA 31-08-2024 01-09-2024 HASTA 30-09-2024 01-10-2024 HASTA 15-10-2024 16-10-2024 HASTA 31-10-2024		01-11-2024 HASTA 12-11-2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL APOYO TECNICO: SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

FIRMA DEL APOYO TECNICO:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	Octubre 16 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4294-2024	CONTRATISTA:	AMAREY NOVA MEDICAL SA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800250382-2
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTÉSIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79568251
	ASESOR COMERCIAL:	ANGELICA VILLAMIL		TELÉFONO:	3102221816
	DIRECCIÓN:	TR 23 93 23		CELULAR:	7447300
	E-MAIL:	ANGELICAM.VILLAMIL@AMAREYNOVAMEDICAL.COM		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-20	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-19	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 30.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	18857		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-18

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 30.000.000	2024-05-10	1273	2024-05-02	23176	2024-05-14	4245010401
2	$ 30.000.000	2024-06-17	1534	2024-06-13	25953	2024-06-24	4245010401
3	$ 30.000.000	2024-07-25	1853	2024-07-22	29251	2024-07-31	4245010401
4	$ 20.000.000	2024-09-30					4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 12 Días	2024-05-10	2024-05-20	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-17	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-25	2024-08-01	31/08/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-27	2024-09-01	30/09/2024
5	PRORROGA	15 Días	2024-09-30	2024-10-01	15/10/2024
6	PRORROGA	16 Días		2024-10-16	31/10/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCION DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-05	11865	0500000014307	$ 210.000	$ 29.790.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 210.000
2	2024-04-05	11866	0500000014308	$ 1.296.000	$ 28.494.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 1.296.000
3	2024-04-05	11867	0500000014309	$ 210.000	$ 28.284.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 210.000
4	2024-04-16	12801	0500000014376	$ 5.433.000	$ 22.851.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 5.433.000
5	2024-04-16	12800	0500000014377	$ 3.134.000	$ 19.717.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 3.134.000
6	2024-04-18	12799	0500000014378	$ 210.000	$ 19.507.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 210.000
7	2024-04-18	12798	0500000014379	$ 488.000	$ 19.019.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 488.000
8	2024-04-18	12794	0500000014380	$ 1.595.000	$ 17.424.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 1.595.000
9	2024-04-18	12793	0500000014381	$ 8.283.000	$ 9.141.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 8.283.000
10	2024-04-18	12788	0500000014382	$ 210.000	$ 8.931.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 210.000
11	2024-04-18	12787	0500000014383	$ 349.000	$ 8.582.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 349.000
12	2024-04-18	12786	0500000014384	$ 210.000	$ 8.372.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 210.000
13	2024-04-22	13029	0500000014407	$ 210.000	$ 8.162.000	0000000056S505	2024-09-16	$ 210.000
14	2024-05-03	13858	0500000014468	$ 2.134.000	$ 6.028.000			
15	2024-05-03	13859	0500000014469	$ 210.000	$ 5.818.000			
16	2024-05-03	13862	0500000014470	$ 210.000	$ 5.608.000			
17	2024-05-03	13863	0500000014471	$ 210.000	$ 5.398.000			
18	2024-05-03	13868	0500000014472	$ 2.271.000	$ 3.127.000			
19	2024-05-07	14100	0500000014487	$ 1.361.000	$ 1.766.000			
20	2024-05-20	15057	0500000014575	$ 4.843.000	$ 26.923.000			
21	2024-05-20	15061	0500000014576	$ 627.000	$ 26.296.000			
22	2024-05-20	15060	0500000014577	$ 210.000	$ 26.086.000			
23	2024-05-20	15058	0500000014578	$ 1.494.000	$ 24.592.000			
24	2024-05-20	15059	0500000014579	$ 210.000	$ 24.382.000			
25	2024-05-20	15046	0500000014580	$ 3.412.000	$ 20.970.000			
26	2024-05-23	15442	0500000014617	$ 2.765.000	$ 18.205.000			
27	2024-05-22	15416	0500000014618	$ 3.134.000	$ 15.071.000			
28	2024-05-22	15415	0500000014619	$ 916.000	$ 14.155.000			
29	2024-05-22	15414	0500000014620	$ 278.000	$ 13.877.000			
30	2024-06-06	16387	0500000014654	$ 210.000	$ 13.667.000			
31	2024-06-06	16381	0500000014655	$ 417.000	$ 13.250.000			
32	2024-06-06	16380	0500000014656	$ 1.523.000	$ 11.727.000			
33	2024-06-13	16960	0500000014683	$ 142.707	$ 11.011.340			
34	2024-06-18	17384	0500000014804	$ 4.882.000	$ 6.129.340			
35	2024-06-18	17385	0500000014805	$ 3.992.000	$ 2.337.340			
36	2024-07-03	18710	0500000014823	$ 1.197.000	$ 940.340			
37	2024-07-03	18636	0500000014824	$ 4.204.000	$ 26.736.340			
38	2024-07-03	18621	0500000014825	$ 892.000	$ 25.844.340			
39	2024-07-03	18619	0500000014826	$ 3.460.000	$ 22.384.340			
40	2024-07-03	18617	0500000014827	$ 1.821.000	$ 20.563.340			
41	2024-07-03	18616	0500000014828	$ 5.458.180	$ 15.105.160			
42	2024-07-11	19406	0500000014886	$ 210.000	$ 14.895.160			
43	2024-07-11	19407	0500000014887	$ 1.306.000	$ 13.589.160			
44	2024-07-11	19408	0500000014888	$ 627.000	$ 12.962.160			
45	2024-07-11	19409	0500000014889	$ 2.390.000	$ 10.572.160			
46	2024-07-18	19952	0500000014925	$ 1.968.860	$ 8.393.160			
47	2024-07-18	19950	0500000014926	$ 349.000	$ 8.243.160			
48	2024-07-18	19954	0500000014927	$ 488.000	$ 7.755.160			
49	2024-07-18	19955	0500000014928	$ 3.134.000	$ 4.621.160			
50	2024-07-18	19956	0500000014929	$ 2.062.180	$ 2.570.320			
51	2024-08-14	22025	0500000015100	$ 952.000	$ 31.618.320			
52	2024-08-14	22033	0500000015101	$ 894.660	$ 30.723.660			
53	2024-08-14	22031	0500000015102	$ 3.134.000	$ 27.589.660			
54	2024-08-14	22024	0500000015103	$ 2.423.180	$ 25.166.480			
55	2024-08-22	22741	0500000015210	$ 210.000	$ 24.956.480			
56	2024-08-22	22740	0500000015221	$ 3.511.000	$ 22.007.433			
57	2024-09-11	24386	0500000015297	$ 488.000	$ 21.519.433			
58	2024-09-11	24387	0500000015298	$ 722.000	$ 20.806.433			
59	2024-09-11	24388	0500000015299	$ 2.031.180	$ 18.777.253			
60	2024-09-11	24389	0500000015300	$ 297.000	$ 18.480.253			
61	2024-09-17	24908	0500000015334	$ 1.287.180	$ 17.193.073			
62	2024-09-17	24909	0500000015335	$ 3.787.760	$ 13.405.313			
63	2024-09-17	24910	0500000015336	$ 1.718.000	$ 11.687.313			
64	2024-09-17	24911	0500000015337	$ 210.000	$ 11.477.313			
65	2024-09-17	24912	0500000015338	$ 3.935.180	$ 7.542.133			
66	2024-09-18	24922	0500000015339	$ 1.741.000	$ 5.801.133			
67	2024-09-18	24931	0500000015340	$ 1.523.000	$ 4.278.133			
TOTAL EJECUTADO				$ 115.721.867				$ 21.838.000

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 30.000.000	VALOR PAGADO:	$ 21.838.000
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 110.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 93.883.867
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 140.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	Octubre 16 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	SI		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	SI		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	SI		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.	SI		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.	SI		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	SI		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	SI		
8	el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	SI		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	SI		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	SI		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.	SI		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	SI		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	SI		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	SI		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	SI		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	SI		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	SI		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	SI		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	SI		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	SI		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	SI		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	SI		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá. Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado	Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	82,66%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	